

RESOLUCIÓN N° 537/2.023.-

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO, AL ING. AGR. ORLANDO NOLDIN, DIRECTOR GENERAL INTERINO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN - IPTA, PARA PARTICIPAR EN LA LXXIV REUNIÓN DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL PROCISUR, A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE BRASÍLIA, REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, DEL 30 AL 31 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE ANTE EL COMITÉ DE ARTICULACIÓN TÉCNICO E INSTITUCIONAL (CATI) EN EL MARCO DEL PROGRAMA COOPERATIVO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO AGROALIMENTARIO AGROINDUSTRIAL DEL CONO SUR (PROCISUR).

Asunción, 30 de octubre de 2.023.-

VISTO: El correo institucional zimbra de fecha 27 de octubre de 2.023, presentado por el Ing. Agr. Orlando Noldin, Director General Interino de la Dirección de Programas de Investigación – IPTA, donde solicita autorización para viaje al exterior, a los efectos de participar en la LXXIV REUNION DE LA COMISION DIRECTIVA, en su carácter de Representante ante el Comité de Articulación Técnico e Institucional (CATI), en el marco del “PROGRAMA COOPERATIVO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO AGROALIMENTARIO Y AGRO INDUSTRIAL DEL CONO SUR” (PROCISUR), a llevarse a cabo en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil, del 30 al 31 de octubre del corriente año, así mismo solicita la designación de la Ing. Agr. Lidia Pedrozo, como Encargado de Despacho, mientras dure su ausencia, y;

CONSIDERANDO: La Ley N° 3788/2010 “QUE CREA EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA), la cual faculta al Titular de esta Institución, a promulgar Resoluciones en el ámbito de su competencia.

PORTANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley 3.788/10;*

**EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)
RESUELVE:**

Artículo 1°.-

CONCEDER, permiso con goce de sueldo, del 30 al 31 de octubre de 2.023, al **Ing. Agr. Orlando Noldin**, con **C.I. N° 853.652**, Director General Interino de la Dirección General de Programas de Investigación del IPTA, para participar en la LXXIV REUNIÓN DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL PROCISUR, en su carácter de Representante ante el Comité de Articulación Técnico e Institucional (CATI), en el marco del “PROGRAMA COOPERATIVO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO AGROALIMENTARIO Y AGRO INDUSTRIAL DEL CONO SUR” (PROCISUR), en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil.



LIC. SONIA ALDREDA
Secretaria General
Directora



RESOLUCIÓN N° 537/2.023.-

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO, AL ING. AGR. ORLANDO NOLDIN, DIRECTOR GENERAL INTERINO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN - IPTA, PARA PARTICIPAR EN LA LXXIV REUNIÓN DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL PROCISUR, A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE BRASÍLIA, REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, DEL 30 AL 31 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE ANTE EL COMITÉ DE ARTICULACIÓN TÉCNICO E INSTITUCIONAL (CATI) EN EL MARCO DEL PROGRAMA COOPERATIVO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO AGROALIMENTARIO AGROINDUSTRIAL DEL CONO SUR (PROCISUR).

Artículo 2°.- **DESIGNAR**, a la Ing. Agr. Lidia Pedrozo, con C.I. N° 1.215.518, como Encargada de Despacho de la Dirección General de Programas de Investigación sin perjuicio de sus actuales funciones, mientras dure la ausencia de su Titular.

Artículo 3°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.



LIC. SONIA ALVARENGA
Secretaria General
Directora



Ing. Agr. **LORENZO MEZA**
Encargado de Despacho